

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



GUATEMALA, MAYO DE 2020

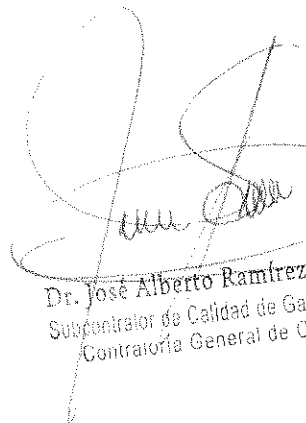

Guatemala, 25 de mayo de 2020

Licenciado
Luis Miguel Castillo Lavagnino
Presidente del Consejo Directivo
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Su Despacho

Señor (a) Presidente del Consejo Directivo:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-10-0010-2019, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Dr. José Alberto Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



GUATEMALA, MAYO DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Elementos Personales	2
Plazo y Vencimiento	3
Función	3
Destino de los Recursos	3
Materia controlada	4
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	4
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
General	5
Específicos	5
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
Área financiera	6
Área de cumplimiento	6
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	6
Información financiera y presupuestaria	6
Balance General	7
Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos	11
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	14
Otros aspectos evaluados	14
Plan Operativo Anual	14
Plan Anual de Auditoría	15
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	15
Descripción de criterios	15
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	16
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	17



Dictamen del equipo de auditoría	18
Estados financieros	20
Notas a los estados financieros	24
Informe relacionado con el control interno	30
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	33
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	34
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	44
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	44
11. EQUIPO DE AUDITORÍA	45
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	45
Visión de la entidad auditada	
Misión de la entidad auditada	
Estructura orgánica de la entidad auditada	
Nombramiento	
Forma única estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 15 de mayo de 2020

Licenciado
Luis Miguel Castillo Lavagnino
Presidente del Consejo Directivo
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Su Despacho

Señor (a) Presidente del Consejo Directivo:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-10-0010-2019 de fecha 07 de agosto de 2019, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) FIDEICOMISO GUATEFUTURO, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 1 hallazgo (s), de conformidad con su clasificación y área correspondiente el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Incumplimiento a reglamento

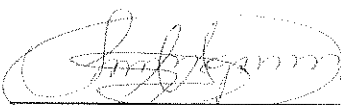
El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, se detalla (n) en el apartado correspondiente, así mismo se dio (dieron) a conocer por el equipo de auditoría a las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.


La auditoría fue practicada por los auditores: Licda. Luzdary Vanessa Gamarro Saenz (Coordinador) y Lic. Carlos Roberto Castillo Ovalle (Supervisor).

Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


Licda. LUZDARY VANESSA GAMARRO SAENZ
Coordinador Gubernamental




Lic. CARLOS ROBERTO CASTILLO OVALLE
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Mediante Escritura Pública Número 71 de fecha 18 de julio de 2006 fue constituida la Fundación Guatefuturo.

Según el Decreto Número 70-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, Artículo 44 Asignaciones Especiales, numeral 4, inciso a), dentro del Presupuesto de Egresos del Ministerio de Educación se asignó a la Fundación Guatefuturo la cantidad de treinta millones de quetzales (Q30,000,000.00) para el desarrollo de sus programas.

Asimismo, se suscribió el Convenio de Pago de Asignación Presupuestaria Especial entre el Ministerio de Educación y la Fundación Guatefuturo, con fecha 31 de marzo del 2008, para el desarrollo de los Programas de Crédito Beca (PCB), vigente por el que promueve, facilita, supervisa y participa en la formación de profesionales guatemaltecos en el exterior, por medio de apoyo financiero para la realización de estudios de post grado y el Programa de Consejería Académica para información y asesoría sobre educación internacional, para orientar al estudiante sobre oportunidades de estudio en el exterior; el referido convenio fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 1127-2008 de fecha 9 de julio de 2008 por la Viceministra de Educación, con el objeto que la asignación presupuestaria especial, sea invertida exclusivamente para los programas indicados en el convenio, los cuales desarrolla la Fundación Guatefuturo.

Mediante Escritura Pública Número 20 de fecha 2 de febrero de 2009, se otorgó el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Guatefuturo, que tuvo ampliaciones, modificaciones o aclaraciones siguientes:

Escritura Pública Número 63 de fecha 14 de mayo de 2009 se amplían el contrato del Fideicomiso en las cláusulas: Cuarta: Patrimonio Fideicometido, Quinta: Fines del Fideicomiso, Séptima: De la Administración, Novena: Del Consejo Directivo del Fideicomiso, Décima: Obligaciones del Fiduciario y Undécima: Derechos de la Fideicomitente.

Escritura Pública Número 308 de fecha 26 de septiembre de 2011 y Escritura Pública Número 157 de fecha 2 de mayo de 2013, se amplió la cláusula cuarta relacionada con el Patrimonio Fideicometido, debido a un aporte realizado por la Fundación Guatefuturo.

Escritura Pública Número 10 de fecha 19 de enero de 2015 se amplió la cláusula



cuarta relacionada con el Patrimonio Fideicometido, debido a un aporte realizado por la Fundación Guatefuturo.

Escritura Pública Número 76 de fecha 13 de mayo de 2015 se amplió la cláusula cuarta relacionada con el Patrimonio Fideicometido, debido a un aporte realizado por la Fundación Guatefuturo.

Escritura Pública Número 130 de fecha 27 de marzo de 2015 se efectuó el cambio del anterior fiduciario Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, designando al Banco Industrial, Sociedad Anónima, a partir del 1 de junio de 2015.

Escritura Pública Número 351 de fecha 18 de diciembre de 2018 se otorgó Contrato de Aclaración y Modificación a Contrato de Constitución de Fideicomiso y su respectiva Ampliación, según cláusula segunda, literal a), literalmente establece: "De la Aclaración de la Trasmisión del patrimonio inicial al Fideicomiso: En la cláusula cuarta literal A) de la Escritura de Constitución, es decir la escritura pública número veinte (20)... autorizada... el dos de febrero de dos mil nueve (02/02/2009)...se consignó erróneamente el valor inicial del patrimonio fideicometido en treinta millones de quetzales, por lo que aclara y se modifica parcialmente dicho instrumento, en el sentido que la FUNDACIÓN GUATEFUTURO, transmitió en ese momento.. al patrimonio del Fideicomiso Guatefuturo, la suma dineraria de treinta millones veintiséis mil seiscientos treinta quetzales con trece centavos (Q30,026,630.13)...".

Asimismo, en la misma Escritura Pública, literal b), se aclara la cláusula segunda, literal A) de la Escritura de Ampliación al Contrato de Constitución del Fideicomiso Número 63 de fecha 14 de mayo de 2009, que literalmente establece: ... en el sentido que la ampliación al patrimonio del Fideicomiso en la Escritura de Ampliación al Contrato de Constitución del Fideicomiso, consistió en los derechos de cobro devenidos de la cartera proveniente de los créditos otorgados a los beneficiarios del programa crédito-beca que impulsa Fundación Guatefuturo, por lo que la transmisión fue de los títulos valores consistentes en pagarés que respaldaban nueve créditos- beca que a dicha fecha había otorgado la Fundación... no obstante la efectiva transmisión del derecho de cobro fue únicamente por la cantidad de ciento once mil ochocientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (USD. 111,891.84), por lo que se aclara y se modifica...".

Elementos Personales

Se constituye como Fideicomitente, Fundación Guatefuturo; como Fiduciario, el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, que fue sustituido a partir del 1 de junio de 2015 por el Banco Industrial, Sociedad Anónima, mediante Escritura



Pública Número 130 de fecha 27 de marzo de 2015; y como Fideicomisario Fundación Guatefuturo.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, se establece un plazo de 25 años; por lo que el mismo vencerá el 29 de enero de 2034.

Función

Tendrá como finalidades las siguientes: I) Invertir los recursos fideicometidos, en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado de Guatemala, por el Banco de Guatemala o por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El objetivo primordial será generar un adecuado rendimiento de los recursos, priorizando la seguridad de la inversión, según instrucciones precisas y por escrito de parte del Consejo Directivo del presente Fideicomiso; II) Administrar el patrimonio fideicometido; y III) Cumplir con los traslados de efectivo fijados y ordenados por la o las personas que fije previamente y por escrito el Consejo Directivo del presente Fideicomiso.

Mediante Escritura Pública Número 63 de fecha 14 de mayo de 2009, otorgan Ampliación de Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración en su cláusula segunda, de la ampliación, literal B), Fines del Fideicomiso, que literalmente establece: "Se amplían los términos establecidos en la cláusula Quinta del contrato de Fideicomiso, en el sentido que se tendrá como fin adicional: Que el Fideicomiso otorgue los correspondientes créditos a los beneficiarios del Programa de Crédito-beca que impulsa Fundación Guatefuturo, autorizados por el Consejo Directivo del Fideicomiso, y según las directrices más adelante estipuladas; asimismo, y de acuerdo a los antes indicado, será fin adicional del Fideicomiso cumplir con los desembolsos de efectivo fijados y ordenados por el Consejo Directivo del Fideicomiso, en las fechas establecidas de antemano, hacia universidades en el exterior, entidades proveedoras de servicios y personas individuales beneficiarias del Programa de Crédito-beca de la Fundación Guatefuturo, para realizar los pagos estipulados en los documentos que legalizan los Créditos-beca, correspondientes a instalación, manutención, libros y materiales de estudio, matrículas y cuotas académicas, seguros de salud, pasajes y seguros de saldos insolutos, otorgados según el Reglamento del Programa de Crédito-beca, (PCB), las políticas y procedimientos de la Fundación Guatefuturo".

Destino de los Recursos

Conforme el Convenio de Pago de Asignación Presupuestaria Especial, Escrituras Públicas y Reglamento del Programa de Crédito Beca del Fideicomiso, se



estableció que la citada asignación especial es para el desarrollo de los programas de la Fundación Guatefuturo; dichos recursos los invertirá exclusivamente en el desarrollo de los programas siguientes: Programa de Crédito-beca (PCB) que promueve, facilita, supervisa y participa en la formación de profesionales guatemaltecos en el exterior, por medio de apoyo financiero a través de un crédito beca que se otorga al beneficiario, de acuerdo a los reglamentos internos de la Fundación Guatefuturo, para la realización de estudios de postgrado en universidades de reconocido prestigio internacional, conducentes a título de Maestría, Especialización únicamente en el área de salud y Doctorado y Programa de Consejería académica, por medio del cual ofrece información y asesoría sobre educación internacional para orientar al estudiante, sobre oportunidades de estudio en el exterior y fomenta la creación de convenios con universidades extranjeras y nacionales para beneficio de los estudiantes.

Materia controlada

La auditoría financiera comprendió la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estados de Resultados. La auditoría de cumplimiento comprendió la evaluación de la gestión y del uso de fondos asignados de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La Auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 y 4 literal I; artículos 4 y 58 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- según Acuerdo Interno Número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas y Normas de Control Interno.

Nombramiento Número DAS-10-0010-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, así como el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables en el ejercicio fiscal 2019.

Específicos

Se verificó la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Se verificó la razonabilidad de los productos y gastos reflejados en el Estado de Resultados derivado de las operaciones realizadas por el Fideicomiso.

Se comprobó que los registros del Fiduciario correspondientes a ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras fueran confiables, oportunas y verificables de acuerdo con las políticas contables, leyes, reglamentos y normas aplicables.

Se comprobó la autenticidad y presentación de los registros contables, operaciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Se verificó que los intereses devengados se encuentren registrados oportunamente.

Se evaluó la gestión administrativa y operativa, bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los créditos otorgados con fondos del Fideicomiso.

Se verificó el cumplimiento del Plan Operativo Anual -POA-, que establece las metas para el Fideicomiso.

Se evaluó la eficacia de las inversiones con recursos del Fideicomiso, para generar mayores réditos o intereses que se utilizan para el financiamiento de los créditos.

Se evaluó los procedimientos y presentación de los registros contables y el cumplimiento de la normativa en la concesión de Crédito- beca.

Se verificó el cumplimiento e implementación de las recomendaciones del Equipo de Auditoría del período anterior.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del Fideicomiso, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados.

Con base en la integración de la Cartera del Programa Crédito-Beca, de los desembolsos efectuados durante el período fiscal 2019, se seleccionó una muestra para revisar los documentos que conforman los expedientes de los beneficiarios, con el objeto de establecer los requisitos establecidos en el Reglamento del Fideicomiso.

Con base en las inversiones de los recursos fideicometidos, se verificó la autenticidad de los títulos-valores garantizados por la entidad financiera, el plazo, la tasa de interés y el vencimiento.

Se verificó la razonabilidad de los saldos de las cuentas de Bancos al 31 de diciembre de 2019.

Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras y administrativas, se realizaron conforme a las normas legales y de procedimientos aplicables generales y específicos aplicables y cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

Asimismo, se evaluó el cumplimiento de las Normas de Control Interno.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

La información financiera que reporta el Fiduciario Banco Industrial, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, del Fideicomiso Guatefuturo, se presenta a continuación:



Balance General

El Balance General al 31 de diciembre de 2019, que reporta el Fiduciario se integra por las siguientes cuentas: Activo Q58,424,336.13; Pasivo Q254,197.16 y Patrimonio Neto Q58,170,138.97.

ACTIVO

El Activo que reporta el Fiduciario al 31 de diciembre de 2019, asciende a Q58,424,336.13, integrado por: Disponibilidades Q2,987,718.33; Cartera de Créditos Q25,471,149.67; Cuentas por Cobrar Q12,883,757.49; Cargos Diferidos Q1,680.00 e Inversiones Q17,080,030.64.

Disponibilidades

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2019, un total de Q2,987,718.33 integradas con fondos gubernamentales, fondos privados y fondos mixtos en moneda nacional y extranjera, de la siguiente manera:

Entidad bancaria	Nombre de la cuenta	No. de cuenta	Tipo de cuenta	Saldo al 31/12/2019 en Quetzales
Banco Industrial, S.A.	Fideicomiso Guatefuturo/Fondo Público	306-000042-3	Depósitos Monetarios en Quetzales	2,722.63
Banco Industrial, S.A.	Fideicomiso Guatefuturo/Fondo Privado	306-000041-5	Depósitos Monetarios en Quetzales	2,206.69
Banco G&T Continental, S.A. Banco Industrial, S.A.	Fideicomiso Guatefuturo Fondos Mixtos	066-0028199-2 087-001398-4	Depósitos Monetarios en Quetzales	985,278.86
Banco Industrial, S.A.	Fideicomiso Guatefuturo Fondo Mixto	087-001399-2	Depósitos Monetarios en Dólares	1,997,510.15 (con un saldo en dólares de US\$259,455.99 a un tipo de cambio de Q7.69884)
Total de Disponibilidades				2,987,718.33



Cartera de Créditos

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2019, un valor de Q25,471,149.67, que se encuentra integrada por: Cartera de Créditos con fondos gubernamentales Q20,842,027.89, Cartera de Créditos con fondos privados Q4,888,870.72 menos Reserva para cuentas incobrables fondos gubernamentales Q210,396.60 y Reserva para cuentas incobrables con fondos privados Q49,352.34.

Cartera de Créditos	Monto en Quetzales
Vigente al día fondos gubernamentales	19,669,519.65
Vigente en mora fondos gubernamentales	1,085,378.00
Vigente cobro jurídico fondos gubernamentales	87,130.24
Sub-total cartera de créditos fondos gubernamentales	20,842,027.89
Menos Reserva para cuentas incobrables fondos gubernamentales	(210,396.60)
Total de cartera de créditos fondos gubernamentales	20,631,631.29
Vigente al día fondos privados	4,613,837.90
Vigente en mora fondos privados	254,594.86
Vigente cobro jurídico fondos privados	20,437.96
Sub-total cartera de créditos fondos privados	4,888,870.72
Menos Reserva para cuentas incobrables fondos privados	(49,352.34)
Total de cartera de créditos fondos privados	4,839,518.38
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	25,471,149.67

Cuentas por cobrar

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2019, un total de Q12,883,757.49 integradas por las cuentas siguientes: Intereses títulos y valores por cobrar fondos gubernamentales Q30,705.22; Intereses títulos y valores por cobrar fondos privados Q16,525.38; Intereses créditos becas por cobrar fondos gubernamentales Q1,566,030.46; Intereses créditos becas por cobrar fondos privados Q367,405.36; Mora créditos becas por cobrar fondos gubernamentales Q6,406.97; Mora créditos becas por cobrar fondos privados Q1,502.81; Seguros sobre beneficiarios crédito beca fondos gubernamentales Q90,908.76; Seguros sobre beneficiarios crédito beca fondos privados Q21,324.09; Cuentas por liquidar fondos gubernamentales Q6.31; Cuentas por liquidar fondos privados Q1.39; Otras cuentas por cobrar fondos gubernamentales Q188,647.94; Otras cuentas por cobrar fondos privados Q44,250.74; Condonaciones G&T fondos gubernamentales Q906,114.98; Condonaciones G&T fondos privados Q212,545.42; Condonaciones BI fondos



gubernamentales Q8,545,304.85; Condonaciones BI fondos privados Q2,004,454.21; menos Estimación para condonaciones fondos gubernamentales Q906,114.98; menos Estimación para condonaciones fondos privados Q212,545.42.

Cargos Diferidos

El Fiduciario al 31 de diciembre de 2019, reporta la cantidad de Q1,680.00 integrados por: Servicios pagados por anticipado en fondos gubernamentales Q1,360.80 y en fondos privados Q319.20, que se refiere al servicio de facturación electrónica al Fideicomiso correspondiente a los meses de octubre 2019 a septiembre 2021.

Inversiones Financieras

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2019, inversiones representadas por la colocación del patrimonio fideicometido, la cantidad total de Q17,080,030.64 con fondos gubernamentales y fondos privados, en títulos valores emitidos por instituciones financieras nacionales integrados de la siguiente manera:

Banco	No de Certificado	Plazo/Días	Tasa	Fecha de Vencimiento	Monto en Quetzales
Banco Industrial, S.A	200405	365	6.50%	26/11/2020	6,134,320.64
Banco G&T Continental, S.A.	395131	104	6.50%	13/03/2020	7,700,504.00
Total de Inversiones con fondos gubernamentales					13,834,824.64
Banco Industrial, S.A	200397	365	6.50%	18/11/2020	1,438,915.00
Banco G&T Continental, S.A.	395132	104	6.50%	13/03/2020	1,806,291.00
Total de Inversiones con fondos privados					3,245,206.00
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS					17,080,030.64

PASIVO

El Pasivo que reporta el Fiduciario al 31 de diciembre de 2019, asciende a



Q254,197.16 integrado por: Cuentas por Pagar Q232,898.68 y Gastos por Pagar Q21,298.48.

Cuentas por Pagar

El Fiduciario al 31 de diciembre de 2019, reporta Q232,898.68 que corresponden a otras cuentas por pagar en fondos gubernamentales por Q188,647.94 y en fondos privados por Q44,250.74; derivadas de la acumulación del Impuesto al Valor Agregado, generado por los intereses créditos becas por cobrar y mora por cobrar, que se liquida al momento del pago respectivo con el cual se hace efectivo el registro del Impuesto al Valor Agregado por pagar.

Gastos por pagar

El Fiduciario al 31 de diciembre de 2019 reporta un total de Q21,298.48 integrados por las siguientes cuentas: ISR por pagar fondos gubernamentales Q8,527.45 e ISR por pagar fondos privados Q2,000.27; IVA por pagar fondos gubernamentales Q8,724.32 e IVA por pagar fondos privados Q2,046.44, correspondiente al 5% y 7% de ISR y 12% de IVA mensual, que se paga sobre los ingresos por intereses y mora devengada de los beneficiarios del crédito beca.

Patrimonio

El Fiduciario al 31 de diciembre de 2019 reporta un patrimonio fideicometido total de Q36,819,978.89 integrado con fondos gubernamentales Q30,026,630.13 y fondos privados Q6,793,348.76, que se incrementa con los aportes recibidos y se rebaja con los desembolsos efectuados por autorización de créditos beca y las devoluciones de patrimonio a la fideicomitente.

Resultados de ejercicios anteriores

El Fiduciario al 31 de diciembre de 2019 reporta en resultados de ejercicios anteriores un total de Q19,848,898.37, derivado de la actividad operacional desarrollada por el Fideicomiso en su administración, durante el período de febrero 2009 a diciembre 2014 y de enero 2016 a diciembre 2018 integrado por: Ganancias por aplicar de ejercicios anteriores fondos gubernamentales, refleja un saldo de Q16,505,030.96 y en Ganancias por aplicar de ejercicios anteriores fondos privados por Q3,871,550.47; Perdidas por aplicar de ejercicios anteriores fondos gubernamentales (Q427,423.28); Perdidas por aplicar de ejercicios anteriores fondos privados (Q100,259.78) y el resultado de enero a diciembre 2019 fue una Ganancia por valor de Q1,501,261.71.



Cuentas de Orden

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2019, cuentas de orden Q8,186,153.40, Cuentas de orden fondos gubernamentales por Q6,630,784.28 y cuentas de orden fondos privados Q1,555,369.12, se integran de la siguiente manera:

Descripción	Valor en Q.
Seguros devengados no percibidos fondos gubernamentales	95,854.12
Créditos PCB 2016 por Desembolsar fondos gubernamentales	184,596.81
Créditos PCB 2017 por Desembolsar fondos gubernamentales	311,123.92
Créditos PCB 2018 por Desembolsar fondos gubernamentales	1,898,440.25
Créditos PCB 2019 por Desembolsar fondos gubernamentales	4,140,769.18
Total	6,630,784.28

Descripción	Valor en Q.
Seguros devengados no percibidos fondos privados	22,484.29
Créditos PCB 2016 por Desembolsar fondos privados	43,300.48
Créditos PCB 2017 por Desembolsar fondos privados	72,979.68
Créditos PCB 2018 por Desembolsar fondos privados	445,313.15
Créditos PCB 2019 por Desembolsar fondos privados	971,291.52
Total	1,555,369.12

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

El Estado de Resultados que reporta el Fiduciario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, está integrado por las siguientes cuentas: Productos Q3,100,500.14, menos Gastos por Q1,319,380.69, menos Impuesto sobre la Renta por Q279,857.74, para obtener una Ganancia del ejercicio de Q1,501,261.71; distribuidos en fondos gubernamentales y fondos privados de la siguiente manera:

Productos

El Fiduciario reporta del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, productos financieros, productos extraordinarios y productos de ejercicios anteriores que ascienden a Q3,100,500.14 integrados con fondos gubernamentales y fondos privados de la siguiente manera:



Productos	Cifras en Quetzales
Productos Financieros	
Intereses disponibilidades Banco Industrial, S.A. fondos gubernamentales	5,364.81
Intereses disponibilidades Banco Industrial, S.A. fondos privados	1,258.40
Intereses disponibilidades Banco G&T Continental, S.A. fondos gubernamentales	252.78
Intereses disponibilidades Banco G&T Continental, S.A. fondos privados	58.22
Intereses títulos-valores Banco Industrial, S.A. fondos gubernamentales	410,208.53
Intereses títulos-valores Banco Industrial, S.A. fondos privados	95,807.83
Intereses títulos-valores Banco G&T Continental, S.A. fondos gubernamentales	512,098.74
Intereses títulos-valores Banco G&T Continental, S.A. fondos privados	120,121.92
Intereses beneficiarios créditos becas fondos gubernamentales	1,458,981.39
Intereses beneficiarios créditos becas fondos privados	342,230.21
Mora beneficiarios créditos becas fondos gubernamentales	12,069.50
Mora beneficiarios créditos becas fondos privados	2,831.14
Productos extraordinarios	
Otros productos extraordinarios fondos gubernamentales	1.31
Otros productos extraordinarios fondos privados	0.31
Productos diversos fondos gubernamentales	75,694.62
Productos diversos fondos privados	17,755.53
Productos de ejercicios anteriores	
Productos de ejercicios anteriores fondos gubernamentales	37,069.57
Productos de ejercicios fondos privados	8,695.33
Total Productos	3,100,500.14

Gastos

El Fiduciario reporta del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, gastos por servicios, variaciones y pérdidas, cuentas incobrables, gastos de administración, y gastos de ejercicios anteriores que ascienden a Q1,319,380.69, integrados con fondos gubernamentales y fondos privados de la siguiente manera:



Gastos	Cifras en Quetzales
Gastos por servicios	
Otros gastos fondos gubernamentales	36.45
Otros gastos fondos privados	8.55
Variaciones y pérdidas	
Variaciones tipo de cambio fondos gubernamentales	149,631.59
Variaciones tipo de cambio fondos privados	35,098.78
Gastos de transferencia fondos gubernamentales	5,896.81
Gastos de transferencia fondos privados	1,383.18
Cuentas incobrables	
Cartera de créditos fondos gubernamentales	275,212.24
Cartera de créditos fondos privados	64,555.97
Gastos de administración	
Otros fondos gubernamentales	1.27
Otros fondos privados	0.30
Habilitación de libros fondos gubernamentales	3,025.35
Habilitación de libros fondos privados	709.65
Seguros sobre condonaciones fondos gubernamentales	1,374.54
Seguros sobre condonaciones fondos privados	322.43
Condonaciones fondos gubernamentales	632,663.07
Condonaciones fondos privados	148,402.44
Gastos generales fondos gubernamentales	845.79
Gastos generales fondos privados	198.40
Gastos de ejercicios anteriores	
Gastos de ejercicios anteriores fondos gubernamentales	11.24
Gastos de ejercicios anteriores fondos privados	2.64
Total de Gastos	1,319,380.69

Impuesto Sobre la Renta

El Fiduciario reporta Impuesto Sobre la Renta según el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, proveniente de los ingresos devengados y sobre los intereses generados de las disponibilidades y certificados de depósito a plazo, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 un valor Q279,857.74 integrados con fondos gubernamentales y privados de la siguiente manera:



